

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



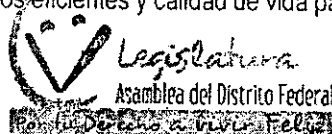
ACUERDO QUE SUSCRIBEN LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REALIZAR UN CICLO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

Primero. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 56 Quintus, Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México cuenta con las atribuciones y facultades necesarias para la realización de actividades que permitan generar un vínculo con instituciones y dependencias que generen información de interés para la Ciudad de México.

Segundo. La fórmula para alcanzar la equidad e igualdad entre los habitantes de la Ciudad de México es conocer y reforzar los ejes temáticos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal implementado por los órganos de Gobierno sobre la base de la creación de un proyecto político para la construcción de una sociedad mas igualitaria y equitativa dentro de un marco de planeación que cubra las estrategias y compromisos a cumplir dentro de los siguientes años bajo los siguientes ejes:

1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes,
2. Equidad,
3. Seguridad y justicia expedita,
4. Economía competitiva e incluyente,
5. Intenso movimiento cultural,
6. Desarrollo sustentable y de largo plazo,
7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos.



COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



Tercero. La planeación de los ejes rectores dentro de un territorio, los criterios geográficos, productivos, sociales, delimitan a su vez los ejes de desarrollo que tendrá el territorio en cuestión. El establecimiento de los anteriores y una planificación estratégica generan un desarrollo y crecimiento económico sustentable. El reto del conjunto de las dependencias del Gobierno de la ciudad es establecer objetivos claros, adecuarse a las necesidades de los habitantes del Distrito Federal y ofrecer diversas alternativas para la solución de los problemas de la Ciudad, según la dimensión de estos.

Cuarto. La diputada y los diputados integrantes del Comité de Estudios sobre la Ciudad de México acuerdan realizar una conferencia magistral mensual bajo los siguientes ejes temáticos:

1. Educación,
2. Transporte,
3. Salud,
4. Desarrollo Social,
5. Medio Ambiente y
6. Cultura.

Quinto. Por lo que la diputada y los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México ACORDAMOS que las sedes de dichas conferencias magistrales serán alternativas y se incluirán las universidades públicas y privadas más representativas de la Ciudad de México así como el Recinto Legislativo. Asimismo acuerdan participar como moderadores durante la realización de estas conferencias.

Dado en la Ciudad de México a los 28 días del mes de julio.



Gante No.15 Col. Centro Delegación Cuauhtémoc
1er Piso, Of. 117 Tel. 5130 1980 Ext. 3120 y 3129

**COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE
LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA**



ACUERDO QUE SUSCRIBEN LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REALIZAR UN CICLO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES

FIRMA AL CALCE

**PRESIDENTE
DIP. JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA**

FIRMA

**VICEPRESIDENTE
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS**

**SECRETARIO
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR**

**INTEGRANTE
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ**

**INTEGRANTE
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**